

## ACTA DE CIERRE DE CONVOCATORIA DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO DE FACULTADES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES

Finalizando el período de inscripciones establecido mediante el artículo 2 de la Resolución Rectoral 12 de 2021, para la elección de los representantes de los docentes y los estudiantes ante el Consejo Académico, Consejo Superior y Consejo de Facultades de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA**, se hace constar que, de dichos estamentos, los aspirantes inscritos fueron los siguientes:

CONSEJO ACADÉMICO			
En representación de los estudiantes	Facultad	En representación de los docentes	Facultad
Erwing David Quiroz Hernández	Derecho	Gloria Amparo Daza Calvete	CEAC
Silvia Carolina Rueda Galvis	Derecho		
Yesid de Jesús Orduz Arenales	Derecho		

CONSEJO SUPERIOR			
En representación de los estudiantes	Facultad	En representación de los docentes	Facultad
Erwing David Quiroz Hernández	Derecho	Carlos Emilio Stella Esparza	Ingenierías
Juan Fernando Suárez Vargas	Derecho	Carlos Saúl Sierra Niño	Derecho
		Diana María Bejarano Rojas	Artes

<b>CONSEJO DE FACULTADES</b>	
<b>Facultad de Derecho</b>	
<b>En representación de los estudiantes</b>	<b>En representación de los docentes</b>
Manuel Santiago Serrano Quintero	Katherine del Carmen Villamizar
Juan Esteban Toledo Suarez	
Wilson Rafael Carvajal Barrios	
<b>Facultad de CEAC</b>	
<b>En representación de los estudiantes</b>	<b>En representación de los docentes</b>
Daniela Salazar Farías	Lucila Vargas Rodríguez
Fernando Moreno Sánchez	Nancy Johanna Lemos Pinzón
Cristian Camilo Sandoval Ortiz	
<b>Facultad de Ingenierías</b>	
<b>En representación de los estudiantes</b>	<b>En representación de los docentes</b>
Cristian Daniel Barón Rodríguez	Néstor Anaya Sánchez
<b>Facultad de Artes</b>	
<b>En representación de los estudiantes</b>	<b>En representación de los docentes</b>
Ningún estudiante fue postulado	Diego Arturo Granados Flórez

Asimismo, se deja constancia que, las siguientes personas no manifestaron de manera específica el cuerpo colegiado al cual querían pertenecer, razón por la cual no fue posible tenerlos en cuenta en ninguno de los cuerpos enunciados:

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTAMENTO</b>
Jerson Alexis Pérez Mendoza	Estudiantil
Jaime Enrique Gómez Castellanos	Estudiantil
Ludwig Coronel Quintero	Estudiantil
Mayerly Bautista Ramón	Estudiantil

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Resolución Rectoral 11 de 2021, modificada por la Resolución Rectoral 12 de 2021, la publicación de candidatos que cumplan con todos los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Corporación, serán publicados el día 11 de octubre de 2021 a través de las páginas web y redes sociales oficiales de la Corporación. Sobre ese mismo orden y, dando cumplimiento al cronograma establecido, a partir del 12 de octubre de 2021 hasta el día 24

del mismo mes y anualidad se adelantarán las campañas electorales por parte de los candidatos.

Se firma el presente documento el día **OCHO (08)** de **OCTUBRE** de **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

Sin más que agregar,



**ROSA ISABEL CHALAPUD REVELO**  
Secretaria General (E)  
**UNICIENCIA**